

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

NOTA METODOLÓGICA TIPOS DE CAMBIO PUBLICADOS POR EL BCRP

El objetivo de esta Nota Metodológica es describir los criterios utilizados por el BCRP para calcular los tipos de cambio interbancarios publicados en su portal institucional.

1. Tipo de Cambio Mínimo, Máximo y Promedio

El Tipo de Cambio Promedio se calcula según lo establecido en la [Nota Metodológica sobre el Cálculo del Tipo de Cambio Promedio para las Operaciones del BCRP](#). Los Tipos de Cambio Mínimo y Máximo se calculan como los precios mínimo y máximo, respectivamente, de las operaciones consideradas para el cálculo del Tipo de Cambio Promedio.

2. Cotización Apertura

Corresponde a la cotización del tipo de cambio venta vigente en el Sistema de Mercados Financieros (SMF) de la empresa Datatec a las 9:00 horas. Si el margen entre las cotizaciones de compra y venta vigentes en el SMF de Datatec a las 09:00 horas es mayor a S/ 0.004, la Cotización Apertura será el promedio de ambas cotizaciones. De no contarse con una cotización de venta vigente en el SMF de Datatec a las 09:00 horas, se considerará la Cotización Cierre del día anterior.

3. Cotización Cierre

Corresponde a la cotización del tipo de cambio venta vigente en el SMF de Datatec a las 13:30 horas. Si el margen entre las cotizaciones de compra y venta vigentes en el SMF de Datatec a las 13:30 horas es mayor a S/ 0.004, la Cotización Cierre se calculará de la siguiente manera:

- La última operación transada en el SMF de Datatec, siempre que haya sido negociada entre las 13:29 y las 13:30 horas.
- Si no se registran transacciones durante el último minuto y si el margen entre las cotizaciones de compra y venta vigentes en el SMF de Datatec a las 13:30 horas es menor o igual a S/ 0.008, la Cotización Cierre será el promedio de ambas cotizaciones.
- En caso no se pudiera aplicar ninguna de las condiciones anteriores, la Cotización Cierre será determinada por el BCRP en base a la información de mercado.

4. Cierre Venta EURPEN

Corresponde al producto de la Cotización Cierre y la cotización del tipo de cambio venta EURUSD de las 13:30 horas de la función BFIX de Bloomberg. Si no se cuenta con Bloomberg, se considerará la cotización del tipo de cambio venta EURUSD de las 13:00 horas de la función FIXINGS de Refinitiv. Si no se cuenta con Refinitiv, la cotización del tipo de cambio venta EURUSD de las 13:30 horas será determinada por el BCRP.

5. Los tipos de cambio señalados en los puntos 1 al 4 serán publicados por el BCRP cada día hábil a partir de las 13:45 horas en su portal institucional.
6. Los horarios señalados en los puntos 3 al 5 para los días 24 y 31 de diciembre, en caso fueran días hábiles, serán reducidos hasta las 12:00 horas. Además, el BCRP podrá aplicar este horario en ocasiones excepcionales, lo que será informado por lo menos con un día de anticipación, a través de los medios que considere conveniente utilizar.

Subgerencia de Operaciones de Política Monetaria

31 de octubre del 2020